JULIETH PERAZA TORRES
CC.1.065.598.692

Valledupar, 03 de Marzo de 2020

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
Valledupar – Cesar

REFERENCIA: SUBSANACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SI- CSR-CBC-001-2020.

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA DE TÉCNICO EN COCINA Y PROVISIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS DEL CASINO Y CAFETERÍA DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR.

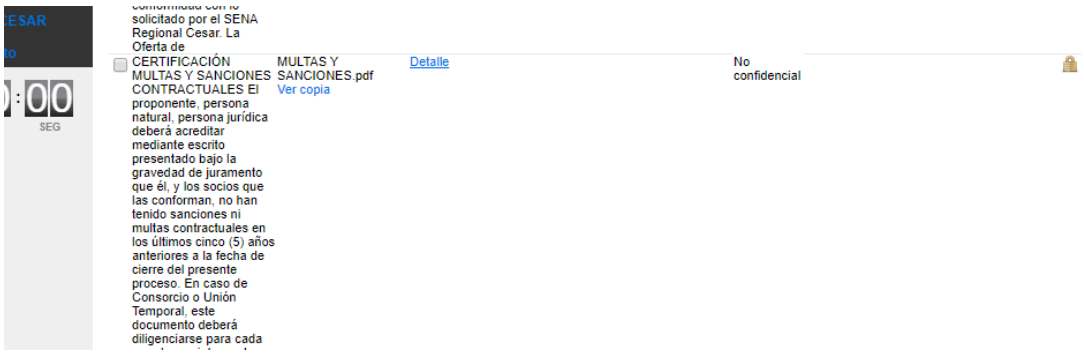
Cordial saludo:

Respetuosamente, me permito hacer la siguiente aclaración a la entidad:

De acuerdo al informe de evaluación la entidad expresa lo siguiente:

- **CERTIFICACIÓN MULTAS Y SANCIONES CONTRACTUALES:** El proponente, persona natural, persona jurídica deberá acreditar mediante escrito presentado bajo la gravedad de juramento que él, y los socios que las conforman, no han tenido sanciones ni multas contractuales en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	NO APORTA (SUBSANAR)

Luego de verificar en la plataforma del secop II se toma el siguiente pantallazo, donde se evidencia que si fue aportada dicha certificación, sin embargo adjunto nuevamente el documento solicitado, y respectivamente el acta de inspección y fumigación del vehículo.



Atentamente,

JULIETH MARCELA PERAZA TORRES
C.C. 1.065.598.692 DE VALLEDUPAR

CALLE 14 NRO 8-59
TEL. 5807851 – CEL. 3006346674
Juliethperaza19@hotmail.com
VALLEDUPAR - CESAR